

# EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. } HUARAZ, LUNES 1.º DE ENERO DE 1872. } NUM XXVI.

## EL CIUDADANO.

Huaraz, 1.º de Enero de 1872.

### ACTAS POPULARES.

Los diarios de Lima han publicado tres actas de este Departamento en favor de la candidatura oficial del Dr. Arenas: una de Caraz, otra de Pomabamba, y otra del insignificante pueblo de Máncos, de la Provincia de Huaylas; cuyas actas merecen tomarse en consideración, sino por lo que significan, por su trascendencia.

“El Ciudadano” que, en los cortos días de su aparición, algo ha hecho para probar su sinceridad é independencia, su deseo por contribuir al bien público, y su propósito de apartarse de toda lucha personal, se cree en el deber de levantar su voz para revelar el origen y tendencias de actas desautorizadas, que ni traducen la verdadera opinión popular, ni son el arranque espontáneo de los individuos que las suscriben.

El país está cansado de ver formularse actas, ora para justificar una autoridad culpable, ora para pedir un absurdo, ora para canonizar una revuelta, ora para impedir una reforma; y siempre se ha visto en ellas un engendro de la mala fe, el resultado del favor y de la súplica, el fruto de la condescendencia ó del fraude.

Se han hecho actas para que noñera removido un funcionario condenado por la prensa, el Gobierno y la opinión; actas para santificar un motin; actas para perpetuar un abuso; actas para ejercer presión sobre el Poder Legislativo.— ¿Y todas cómo se hacen? ¿qué significan?

Unas veces se arrancan firmas á los que ignoran el contenido de esas actas, ó lo suponen distinto; otras se hacen valer los engaños, la astucia y la intimidación; otras se lleva el cinismo hasta suplantar las firmas y dar por vivos á los muertos y por presentes á los ausentes. Y todo ello contando con la ignorancia, la cobardía y la falta de publicidad.

¿Y tales actas merecerán algún crédito?

—No por cierto.

Los pueblos, como entidades morales, como partes constitutivas de la República, tienen perfecto derecho para expresar sus aspiraciones, para aceptar ó rechazar algo; pero pierden ese derecho, deben cesar en él, tan luego como designan sus Representantes, y delegan su soberanía. Dar y retirar el poder, autorizar y desautorizar al propio tiempo; resignar y conservar la soberanía, son absurdos en principios, que producen en la práctica inestabilidad y desorden,

desquiciamiento social y anarquía.

Norabuena que los pueblos, ántes de elegir Representantes, manifiesten sus quereres, y traigan á estos la línea de conducta que deben seguir; con tal que se guarden á la Constitución y á las leyes todo respeto y miramiento; con tal que no se intente trastornar el régimen establecido, ni salir de la órbita señalada á los Poderes públicos. Pero jamás la soberanía puede ir hasta pisotear el pacto social, hasta sobreponer los caprichos y pasiones á todo principio de justicia, hasta atentar contra el país.

Nombrados los electores para elegir en nombre del pueblo, ya no es este quien debe elegir; porque entonces la elección sería ridícula farsa, los electores carecerían de toda representación, y se convertirían en juguetes y en instrumentos del mal.

Hubo un día, triste para el Perú, en que el Mariscal Castilla quiso echar por tierra la Carta política del 56, azusado para ello por dos ó tres enemigos de la Democracia. El Obispo Herrera, pidiendo fueros y concordato, y Mendiburu reclamando inmunidades y prerrogativas para el ejército, lo indujeron á destruir su obra, la obra de la revolución de los pueblos, la obra de la Convención Nacional. Castilla, con su audacia de soldado, con sus laureles de abolicionista del tributo y de la esclavitud, aspiró á la reelección; no quiso despojarse de la banda presidencial el año 62; no toleraba volver á su condición de simple ciudadano y dar cuenta de sus actos administrativos. Entonces se pensó en el plebiscito; en consultar al pueblo; en falsear su voluntad; y en hacer de las *masas* un poder tremendo y destructor que derrocara la constitución liberal, y fundase sobre sus ruinas la irresponsabilidad y el despotismo.

De ese plebiscito nació la constitución del 60; cuyo origen espúreo será la eterna vergüenza de sus autores, y que marca una época de retroceso y de aciagos recuerdos.

Y ahora, que merced á las maquinaciones de los monarquistas Herrera y Mendiburu, el sufragio directo ha desaparecido; que el pueblo sólo puede elegir por medio de electores; ¿se quiere que los comitentes retiren su poder, y que en actas elijan Presidente al Dr. Arenas? ¿se quiere falsear el voto popular, y oponer á los Colegios electorales el pueblo?

A dónde vámos á parar?

Caraz, Pomabamba, Máncos, Lima y los grandes centros de población; los pueblos del Departamento de Ancash y todos los de la República, deben hacer silencio y esperar el voto de los Colegios electorales. Las actas nada son

ante el sistema representativo que hemos adoptado, ante los Colegios reunidos, ante el sufragio indirecto sancionado por la Constitución, jurada por el Presidente y sus Ministros, por los Prefectos y Subprefectos, por los Tribunales y empleados de más gerarquía.

No: las actas nada significan; porque en otro caso fueran los pueblos la Penélope de la fábula, trabajarían en su propio daño, y fuera preciso remegar hasta de su buen sentido.

## G A G E T I E L A

**CAJA FISCAL.**—Desde el 28 del pasado, según aparece del acta que imprimimos á continuación, se ha encargado de esa oficina interinamente el Sr. D. Juan Rodríguez de la Viuda; siendo digna de elogio la conducta del Sr. Alfaro en los cuatro meses que estuvo al frente de la Caja, por su contracción al trabajo, probidad é inteligencia. Por todo lo que mereció que la Prefectura lo propusiese para reemplazar al Sr. Arnao provisionalmente, y el público se interesaba en lo mismo; pero otras fueron las miras del Gobierno, y se desatendió la recomendación del Prefecto, muy honorífica por cierto, y los servicios del Sr. Alfaro. ¡Cosas de mi tierra!

He aquí ese documento.

### ACTA.

En la ciudad de Huaráz, capital del departamento de Ancash, á los veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en la Caja fiscal del departamento los Srs. Prefecto D. Nicanor Gonzales, Cajero fiscal interino D. Juan Rodríguez de la Viuda y el auxiliar D. Leoncio Alfaro, con el objeto de que este hiciese formal entrega de la oficina, que por cuatro meses há desempeñado accidentalmente, al Sr. Rodríguez nombrado por el Supremo Gobierno en 28 de Octubre último, para desempeñar el cargo de Cajero fiscal interinamente. Acto continuo se practicó el Balance respectivo; se hizo la entrega; y resultó una existencia de veinte y nueve mil quinientos cincuenta soles, ochenta y un centavos, en la Caja fiscal, y de cinco centavos en la Municipal de esta provincia; cuyas sumas fueron presentadas por el Cajero auxiliar, que estaban conformes con lo que arrojaban los libros respectivos y documentos que se presentaron y examinaron prolijamente. En seguida se hizo la entrega del archivo y menaje de la oficina, conforme al último inventario, estando los libros y el despacho con el día. Después presentó el auxiliar cinco fardos cerrados que contienen papel sellado, una cajita con timbres del bienio próximo y un bulto con libros, para la cuenta de esta oficina; haciendo presente que lo lo entregaba cerrado, conforme lo había recibido del conductor, S. Mayor D. C. N. Rivas. Con lo que concluyó el acto, firmando para constancia los señores referidos y autorizándolo el Escribano que suscribe.—*Nicanor Gonzales, Juan R. de la Viuda, Leoncio Alfaro.*—*Fernando Ramos, Escribano de Hacienda.*

**UN RAPISTA.**—En una ciudad tan antigua y poblada como Huaraz, que es la Capital de este vasto Departamento, y en la que hay mucha gente que necesita de barbero; ¿quién pudiera creer que se carece de él? Sin embargo es la verdad; si uno mismo no se hace la barba, con peligro de cortarse, ó un amigo no se presta á pasarle la navaja, hay riesgo de que se ponga tan barbudo como un chivo ó como el santo Patriarca de Jerusalem; y si no tiene tijeras la Señora, y rebaja compasiva el pelo á los caballeros de la casa, todos se quedarán con guedejas y melenas espantosas; salvo si el pelo que se usa es de muerto y encolado sobre un pellejo en forma de casquete, para burlar así los estragos del tiempo y disminuir la deformidad de la calvicie.

*Turpe pecus mutilum, turpe sine frondibus arbor, turpe sine criuibus caput.*

Pero latines á un lado. El cronista quiso decir que en Huaraz no hay barberos ni barberías; pero que un gendarme desempeña el oficio, y que todo el que necesita pelarse ó afeitarse se vé obligado á ponerse en sus manos.

**EL CURA DE COTAPARACO.**—Tarea pesada es ocuparse de algun Señor Cura; porque en fuerza de perdonar pecados creen no tenerlos, y amenazan con una lluvia de excomuniones si se les mueve la bñlis. Pero ya que no hemos tenido un nuevo sermón, le toca su turno, después del trasquilador de Huaraz, al Párroco de Cotaparaco. Este buen Señor, de carácter irascible y que no aguanta pulgas, ha herido al Gobernador de ese Distrito D. José Mercedes Soto. La autoridad civil intervendrá en el asunto; y veremos que se hace con este Párroco escandaloso, que ha derramado sangre, que ha herido á un funcionario político, y que es una buena alhaja. ¡Siempre lobos disfrazados con la piel del pastor!

## INSERCIONES.

### RECUAY.

La sociedad "Ilustracion de Recuay," de la que se habló otra vez en términos honrosos en este mismo periódico, funciona con orden y regularidad. La lista nominal de los socios y algunos documentos anexos á dicho cuerpo, los publicamos á continuación.

#### Socios activos.

- D. D. Mariano Gonzáles,
- » Domingo A. de Ames,
- » Agustin Icaza,
- » Cayetano Agüero,
- » Antenor Pozo,
- » Manuel E. Agüero,
- » José Mercedes Huerta,
- » Juan Francisco Maguiña,
- » Nicanor M. Gonzáles,
- » Jacobo Moreno,
- » Julian H. Ramirez,

- » Eliseo A. Larragan,
- » Rafael Bojorques,
- » Miguel Moreno,
- » Manuel C. Huerta,
- » Nicolas Molina,
- » Francisco M. Chaves,
- » Manuel C. Gamarra,
- » Casimiro Moreno,
- » Francisco Molina,
- » José P. Sanchez,
- » Damian A. Larragan,
- » Nasario Gomez,
- » Enrique Callirgos,
- » Carlos Benites,
- » Cayetano Figueroa,
- » Fernando M. Ramirez,
- » José de la Rosa Sanchez.

Socios honorarios.

- D. D. Manuel T. Ureta,
- » Manuel Tovar,
- » Rafael Sanchez Dias,
- » Francisco Saens Cámara.

República Peruana.—Presidencia de la Sociedad "Ilustracion de Recuay".—Recuay, Noviembre 8 de 1871.—

Al Señor D. José de la Rosa Sanchez.

Autorizado con el honroso título de Presidente de la sociedad "Ilustracion de Recuay," que se organizó y se instaló el día 15 de Abril último, con el noble objeto de auxiliarse mutuamente entre los socios, remover los obstáculos que por largo tiempo han servido de rémora á la marcha progresiva del distrito, y propender á la ilustracion por todos medios legales; me dirijo á U. llenando una de las obligaciones que el reglamento de dicha sociedad me impone, invitándole, previo acuerdo de ella, para que si tiene á bien, se digne pertenecer á su seno como miembro honorario, ó activo.

No duda por un instante la sociedad que presido, que U. deje de acceder á esta invitacion, y al inscribirle en el catálogo de sus miembros tendrá la alta honra de contar con su acreditada ilustracion, larga esperiencia y marcada honradez, para competir el fin con que ha sido instituida. Bien conoce U. que las asociaciones de este género están llamadas á levantar á los pueblos de la postracion en que los acontecimientos pasados los han colocado, sin que mano alguna haya podido ó querido oponerse á su rápida corriente. Hoy, por fortuna, la juventud en todas partes levanta el estandarte del progreso, y marcha con la frente erguida en pos de las luces del siglo, libre de las preocupaciones del pasado; sus esfuerzos no serán inútiles: las sociedades, como la present, al fin de su jornada, darán cuenta al mundo, cuando menos, de haber consagrado una parte de sus fuerzas en bien de la humanidad, y de haberse desvelado por alcanzar la verdad.

Cerciorado U. de las nobles aspiraciones de esta sociedad que, como acabo de expresar, se propone realizar fines elevados á la luz de los sacrosantos principios de la Religion, parece que gustoso se presentará á cooperar en favor suyo, como uno de sus mas distinguidos colaborado-

res—Dios guarde á U.—Mariano Gonzáles.  
República Peruana.—Huaraz, Noviembre 10 de 1871.—Señor Presidente de la Sociedad "Ilustracion de Recuay."—He tenido la honra de recibir el muy respetable oficio, que se ha servido U. dirigirme con fecha 4 de los corrientes, invitándome, por acuerdo de la sociedad que dignamente preside, para que pertenezca á ella como miembro activo ú honorario.

Desde que los fines que se propone dicha sociedad son el progreso material é industrial; fines importantes que debemos buscar por todos los medios posibles; pues estamos destinados á realizarlos, no puedo menos que ocurrir presuroso al bondadoso llamamiento que se me hace, suplicando á U. se digne considerarme como á miembro activo de aquella sociedad.

Manifestando á U. mi eterna gratitud por los términos honrosos en que está concebido su citado oficio, y mis respetos y alta consideracion, me suscribo su atento servidor.

Dios guarde á U.—José de la R. Sanchez.

VARIEDADES.

Un corazon bajo una piedra.

[DE VICTOR HUGO.]

La relacion del universo á un solo, ser la dilatacion de un solo ser hasta Dios: he ahí el amor.

El amor es el saludo de los ángeles á los astros.

¡Qué triste está el alma cuando el amor la entristece!

¡Qué inmenso vacío es la ausencia del ser que por si solo llena el mundo! Oh! tan cierto es que el ser amado se convierte en Dios! Se creería que Dios se pusiese celoso de él, si el padre de todo no hubiera hecho evidentemente la creacion para el alma y el alma para el amor.

Basta una sonrisa divisada allá á lo léjos, bajo un sombrero blanco con adornos color de lila, para que el alma entre en el palacio de las ilusiones.

Dios está detras de todo, pero todo oculta á Dios. Las cosas son negras, las criaturas son opacas. Amar á un ser es hacerlo trasparente.

Hay ciertos pensamientos que son oraciones. Hay momentos en que cualquiera que sea la actitud del cuerpo, el alma está de rodillas.

Los amantes separados engañan á la ausencia con mil cosas quiméricas que, sin embargo, tienen su realidad. Se les prohíbe que se vean, no pueden escribirse; pero encuentran una multitud de medios misteriosos de entrar en correspondencia. Se envían el canto de los pájaros, el

perfume de las flores, la risa de los niños, la luz del sol, los suspiros del viento, los rayos de las estrellas, toda la creacion. ¿Y porqué no? Todas las obras de Dios han sido hechas para servir al amor. El amor es bastante poderoso para encargar de sus mensajes á la naturaleza entera.

¡Oh primavera, tú eres una carta que yo le escribo!

El porvenir pertenece mas bien á los corazones que á los espíritus. Amar, he aquí la única cosa que puede ocupar y llenar la eternidad. Lo infinito exige lo inagotable.

El amor participa del alma misma. Es de la misma naturaleza que ella. Como ella incorruptible, imperecedero. Es un punto de fuego que está en nosotros, que es inmortal é infinito, que nada puede apagar. Se le siente arder hasta en la médula de los huesos y se le vé radiar en el fondo del cielo.

¡Oh amor! ¡adoraciones! ¡voluptuosidad de dos espíritus que se comprenden, de dos corazones que se confunden, de dos miradas que se penetran! ¡Paseos en la soledad! ¡días benditos y radiantes! Algunas veces he pensado que de cuando en cuando algunas heras se desprendían de la vida de los ángeles y venían aquí abajo á atravesar el destino de los hombres.

Dios no puede añadir nada á la felicidad de los que se aman, sino darles la duracion sin fin. Despues de una vida de amor, una eternidad de amores, en efecto, es un aumento, pero aumentar en su intensidad misma la felicidad inefable que Dios da al alma desde este mundo, es imposible aun para Dios. Dios es la plenitud del cielo, el amor es la plenitud del hombre.

Mirais á una estrella por dos motivos: porque es luminosa y porque es impenetrable. A vuestro lado teneis una irradiacion mas dulce y un mayor misterio.

Todos, quienes quiera que seamos, tenemos nuestros seres respirables. Si nos faltan, el aire nos falta, nos ahogamos. Entonces morimos.—Morir por falta de amor, es horrible. La asfixia del alma!

Cuando el amor ha confundido y mezclado dos seres en una unidad angélica, el secreto de la vida ha sido encontrado para ellos; no son mas que las dos alas de un mismo espíritu!

El día que una mujer arroja luz al pasar cerea de vos, estais perdido, amais. No teneis mas que una cosa que hacer, pensar en ella tan fijamente que se vea obligada á pensar en vos.

Lo que el amor principia, solo puede ser acabado por Dios.

El amor verdadero desconsuela y se encanta por un guante perdido ó por un pañuelo encontrado, y tiene necesidad de la eternidad para su abnegacion y sus esperanzas. Se compone á la vez de lo infinitamente grande y de lo infinitamente pequeño.

Si sois piedra, sed iman: si sois planta, sed

sensitiva; si sois hombre, sed amor.

Nada satisface al amor. Tiene la felicidad y quiere el paraiso; tiene el paraiso y quiere el cielo.

Continuará.

## AVISO.

### GRAN NOTICIA SOBRE EL FERRO-CARRIL de Chimbote á Huaraz. Antiguo Baratillo de Jacobo Zender.

Tenemos el gusto de participar al público de esta capital, que hemos recibido últimamente de Europa un gran surtido de artículos de última moda y de las mas acreditadas fabricas, los que venderemos á los precios mas cómodos posibles.

D. Jacobo Zender acaba de asociarse con D. Simon Zender, de Lima, y esta casa girará, desde 1.º de Enero de 1872, bajo la razon social de Jacobo Zender y Compañía.—Se invita al público para que concorra al establecimiento á ver a buena calidad y baratura de los objetos que se venden.

v. p 4 p 3.

Jacobo Zender. A

## ESTUDIO DE ABOGADO.

Libre de las obligaciones anexas al Rectorado que he desempeñado hasta la fecha, admito en mi Estudio toda clase de asuntos judiciales y poderes para ante la Prefectura y Caja Fiscal.

My Estudio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Casa de la Señora Dulanto, Calle de San Martin N.º 23.

Huaraz, Noviembre 23 de 1871.

Rafael Sánchez Diaz.

V. P. 10 P. 6.

## SUMARIO.

Actas populares.

Gaceta.

Inserciones.

Recuay.

Variedades.

Un corazon bajo una piedra.

Avisos.

Impresor y único Editor responsable—

Mariano Salinas.

CALLE DE AMAZONAS N.º 14.